

Consultas Realizadas

Licitación 455232 - Contratación Por Via De La Excepción Por Urgencia Impostergable Con Difusión Previa - “Adquisición De Poroto Y Yerba mate Para Comedores Asistidos Por El Ministerio De Desarrollo Social

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
EN EL PUNTO 4, SOLICITAN QUE EL OFERENTE CUENTE CON R.E. VIGENTE EN LA CATEGORIA DE ELABORADOR - EN ESTE PUNTO CONSULTAMOS SI EL LLAMADO ES SOLO PARA FABRICANTES YA QUE LIMITA LA PARTICIPACION PARA DISTRIBUIDORES. FAVOR CORREGIR ESTE PUNTO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE EL OFERENTE CUENTE CON R.E. VIGENTE EN LA CATEGORIA DISTRIBUIDOR O ELABORADOR.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Respecto a su consulta, favor remitirse a los criterios establecidos en las bases concursales del presente llamado en la que se especifica lo requerido para categoría distribuidor y/o elaborador y/o fraccionador según corresponda. El criterio mencionado en vuestra consulta es requerido únicamente para la categoría de elaborador, tal como se puede apreciar en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
en el punto 8, la convocante solicita presentar una constancia bancaria, consultamos en el caso de contar dicho documento activo en el registro de proveedores (sipe) ya se cumple, cabe destacar que la dncp expresa que los documentos subidos y activos ya no hacen falta presentar en forma física en la oferta		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Respecto a su consulta, en el caso de que la Constancia o Certificación bancaria requerida, se encuentre en el registro de proveedores será verificado en la etapa de la evaluación.		

Consulta 3 - Ítems N° 1 Poroto San Francisco

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la Convocante remplazar Poroto San Francisco por Poroto Rojo, esto debido a que hay escasos del Poroto San Francisco, y recién se empezaría a cosechar entre Diciembre 2024 a Enero 2025. Sin embargo en el mercado local se cuenta con mas facilidad el Poroto Rojo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
En consideración a su consulta, se menciona que de acuerdo a la modalidad de la presente convocatoria y el supuesto de excepción invocado, se mantiene lo requerido en las bases concursales para el ítem 1 "Poroto De tipo San Francisco", atendiendo que para dicho procedimiento de contratación se plantea una vigencia desde la suscripción del contrato hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días posteriores, en la modalidad de contrato abierto. Durante dicho periodo el Ministerio de Desarrollo Social determinará las cantidades y frecuencia de solicitud de los bienes adjudicados, en atención a la necesidad, así como al incremento o disminución potencial en la demanda de los bienes por parte de los beneficiarios, factores climáticos que inciden, vías de comunicación del interior del país, movilidad de las Organizaciones dentro y fuera de los programas de la Institución y ejes programáticos a nivel país, entre otros; conforme se establece en el PBC; sin embargo, su sugerencia será tenida en cuenta para la próxima convocatoria convencional de esta institución en cumplimiento a la Ley N° 6945/22.		

Consulta 4 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento expedido por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición). Certificado de Capacitación BPM. Se podría sacar esta solicitud ya que limita a las MIPIMES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Favor remitirse a la Adenda N°1 del presente proceso.		

Consulta 5 - BPM BPA

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
CONSULTA SI SE PUEDE MODIFICAR ESTE PUNTO YA QUE SOLICITAN POROTO Y YERBA EN ESTE CASO LIMITA A LOS OFERENTES, EN SU CASO PODRÍA SOLICITAR EL CURSO Certificado de Capacitación BPM. QUE ES LO QUE APLICA PARA ESTE CASO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Favor remitirse a la Adenda N°1 del presente proceso.		

Consulta 6 - BPA y BPM

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante, teniendo en cuenta la serie de requisitos se plantea en el pbc, eliminar estos, teniendo en cuenta que, cualquier empresa que disponga de RSPA de producto y de RE vigente, debe mantener buenas practicas de manufactura y almacenamiento e, con la finalidad a poder dar mayor participacion, y de que el llamado sea mas transparente sobre todo atendiendo a la urgencia de abastecimiento que grafican. No tendria sentido mantener dichos requisitos que ponen en riesgo la participacion de oferentes que pueden cubrir la demanda urgente de productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Favor remitirse a la Adenda N°1 del presente proceso.		

Consulta 7 - Solicitud de modificacion de puntos claves para no direccionar involuntariamente el llamado.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Buenas tardes. Solicitamos a la convocante, modificar los siguientes puntos: - El Registro de establecimiento no limitar a fraccionador ni elaborador, que ambas puedan ser validas. - Eliminar los requisitos de BPA y BPM ya que limita la participacion innecesariamente. - Modificar a bolsa de 1 kg la yerba y no de 2 kg, muy pocas empresas disponen del producto en esta presentacion y los antecedentes han demostrado la marca Delice es la unica proveedora de yerba en esta presentacion muy limitada. - Modificar los precios de referencia , se encuentran muy por debajo a los precios de mercado, en caso de adjudicar en este rango de precios, el ministerio se expone a que el proveedor no pueda cumplir en tiempo, y/o a una muy mala calidad de productos. Confiamos en que la convocante no esta direccionando este llamado y desea dar la mayor paticipacion y transparencia al llamado , son alimentos, para centros comunitarios, es dinero publico, el pueblo merece calidad de productos y proveedores de primera categoria, con precios de calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Respecto a su consulta, en cuanto al Registro de Establecimiento y los requisitos de BPA y BPM, favor remitirse a la Adenda N°1 del presente proceso. Por otro lado, con relación a la presentación del ítem 2 "Yerba Mate" y los precios de referencia, se menciona que, de acuerdo a la modalidad y el supuesto de excepción invocado en la presente convocatoria, se mantiene lo requerido en las bases concursales en lo que respecta a la forma de presentación para el ítem 2 "Yerba Mate". Es así que, conforme al estudio de mercado realizado, esta convocante ha verificado que existe otras marcas que comercializan en la presentación solicitada. Asimismo, los precios referenciales obtenidos fueron realizados utilizando los métodos establecidos conforme a la normativa de la DNCP que evidencian la elaboración de los mismos. Sin embargo, su sugerencia será tenida en cuenta para la próxima convocatoria convencional de esta institución en cumplimiento a la Ley N° 6945/22.		

Consulta 8 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
se supone que esta licitación es de urgencia, y solicitan BPM BPA la cual los productores asociados no tenemos para pooder garantizar una libre competencia favor sacar ese requisito a fin de dar mas oportunidades a los productores		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Favor remitirse a la Adenda N°1 del presente proceso.		